

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2021-00187.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos a los que haya lugar la citación de que trata el artículo 291 del C.G.P., aportada por el demandante. Así mismo, previo a continuar con el trámite pertinente requiérase al memorialista para que realice la notificación anunciada en el artículo 292 *Ibíd.*

De igual forma, por secretaría elabórese informe de los títulos consignados a favor de este Despacho y póngase en conocimiento de la parte interesada. Una vez cumplido lo anterior, ingrese al Despacho para continuar con el trámite pertinente.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE
ESTADO N 124 FIJADO HOY 6 DE OCTUBRE DE 2021 A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

CD.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d5d2e900c732498c42cf6dfda218364e2edbb587666d42f1c910f45a88e5284**

Documento generado en 05/10/2021 12:02:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>